

Junta general económica del día 15 de Diciembre 1886.

Presidencia del Dr. Encinas.

Asistente. Se dio principio á la reunión y quedó con la lectura del acta de la anterior, sién que fue aprobada. El h. Presidente con un sentido discurso manifestó que el Gabinete, a la junta general, el ato aprecio con que estimaba el voto económico de la Real Academia. Corporación al rectificarse su Presidente Alcalde Segunda secretaria de la pris. Monroy y su puesta para Socio correspondiente de Dn Vicente Jomíz y Brizán, licenciado en Medicina y Ciencias, previa votación fue admitida. El Secretario de Estado, gobernante dio cuenta de las comunicaciones siguientes: de Dn Miguel de Mora, presidente, juntas manifestando á la Corporación, para á Barcelona con H. Encinas y Savarrá, por dos meses; de la her. viuda del Dr. Brizal Savarrá, donde las gracias Alfonso, á este Instituto por la procuración con que había evanido el expediente del Domingo 8.º. Señoros, y la satisfacción con que ella había entregado la subvención que Domingo 8.º d. la correspondía; de Dn Antoni Savarrá manifestando la satisfacción Teleriquey con que había visto el voto de confianza dispensado por la junta general al no admitirle la dimisión que en la junta anterior hizo del cargo de Director de la Comisión central de vacunación; y de un oficio dirigido á esta Corporación por Dn Ramón Villegas, a nombre de Dn Joaquín Rodríguez, Profesor de Medicina residente en Geriganius, rogando á los socios de este Instituto socorriese con algún donativo la posición frágil en que aquél se encuentra. Despues de hacer uso de la palabra algunos her. en pro del interesado, se acordó por la junta general se pasara á consideración de los her. Socios para que voluntariamente ofrecieran lo que se tuvieren corazon les permitiera. Se da cuenta de haberse recibido otra memoria optando a premio, sobre los estudios químicos del país; llevando por tema "El Carbón." Igualmente se leyeron las remuneraciones que de sus respectivos cargos hacían los her. Siguientes: Dn Manuel Yllauti del de Director de la Comisión de estadística; Dn Salvador Herrera del de Secretario de gobierno; Dn Juan C. Madrid del de Contaduría; y Dn José Jomíz del de Secretario de correspondencias. Susitable fue á la junta general, votaron sentadas las citadas dimisiones; pero apoyadas algunas en razones de alguna validez, y previa discusión habida al efecto entre los siniestros y algunos her. Socios, se procedió á votación según Reglamento cuyo resultado fue el siguiente: la del Dr. Yllauti, fue admitida por diez votos contra seis; la de Dn Salvador Herrera fue igualmente admitida por los mismos votos; la de Dn Francisco Madrid no fue admitida por doce votos contra dos; y la de Dn José Jomíz fue admitida por nueve votos contra

cuatro. Se dio igualmente cuenta de la comunicacion del Dr. Leonidas
deval en que manifiesto a la oposicion haber sido concedido con la obra
de epidemias por el diente del C. del parado cobrancibez y haber trasciende-
do su residencia al pueblo de Pineros; y de la de D. Vicente Vicent y
Esbruch anticipando haberse presentado a la sede del C. M. P. de
ellicante. El Sr. de gobernación informó del dictamen de la comisión
que informó la obra del Dr. Gasalla, en el qual se pide que aquella pro-
vise aprobacion de la junta gral. el título de socio adicto. D. Dr. Leonidas
y D. C. manifestó deseo de que en punto circunstancial le regalá el he-
cho un dictamen citado; y despues de hacer uso de la palabra los her.
Presidente, Fernández, Gutiérrez, Díaz de Domingo y Velardez, se acordó que
dare sobre la mesa, y alegó en la junta gral. inmediata. Quedó
aprobado el dictamen de la Com. de Reglamento tal cual esté lo presenta,
y saber, que en lo sucesivo sea la cantidad de cien reales v. por
cada de entrada en la corporacion. Debiendo nombrar en la
sesion de este dia la comisión para revisar las memoriais pre-
sentadas al concierto de premios del presente año, quedan designados
nombrados los her. Dr. Dr. Ignacio Vidal, Dr. Dr. José Gomez Alvarado
y Dr. D. Antonio Vázquez, para la de la cuestión de Medicina; y
los her. Dr. D. Antonio Andrade, Dr. Felipe Manco, y Dr. Vicente Gómez
para la de Farmacia y ciencias auxiliares.

Se cuenta la Sesión a los nueve Salón del Instituto
medico val. 13 Diciembre 1886.

El Presidente

El Sr. de gobierno

Dr. C. A. Velardez

Los presentes
Andrade.

Junta gral. del dia 20 de diciembre 1886.

Presidencia accidental del Dr. Andrade.

Gutiérrez.

Se dio principio a la 6 y 7 con la lectura del acta de la anterior que
fue aprobada. Se dio cuenta de las comunicaciones siguientes: del Dr. Dr.
Videla.

Chavarría. dia dando las gracias a la corporacion por haberle admitido la dimisión
Fernández. Al cargo que hoy desempeña: del Dr. Gómez acusando el robo de la gasa
Velardez. a la remitió administrando la renuncia del de la Com. de vacunación